

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 31954 del 14 enero 2022**

**LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL para Prestar sus servicios profesionales en el apoyo de los procesos e instancias de participación ciudadana de conformidad con el marco normativo aplicable en la materia. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1872 --- PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL. .

No. de Personas Solicitadas:	Una (1)
Nivel Académico:	PROFESIONAL
Disciplina:	CIENCIAS SOCIALES o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o MERCADEO Y PUBLICIDAD o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o CIENCIA POLÍTICA o SOCIOLOGÍA o ANTROPOLOGÍA o CIENCIAS HUMANAS o ADMINISTRADOR LOGISTICO o PUBLICIDAD Y MARKETING CREATIVO
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Fecha de expiración:	viernes , 28 de Enero de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, ALCALDE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 31954 del 14 enero 2022**

LOCAL de la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL, según solicitud No.68533 del 19 DIC 2021.



MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO